

Bases del Sorteo "40 Aniversario HiperDino - 10 Aniversario Plan DinoBP"

1. Quiénes organizan el sorteo

Este sorteo es organizado por DINOSOL SUPERMERCADOS S.L. (" en adelante DINOSOL"), con CIF B-61742565 y domicilio a efecto de notificaciones en la C/ Luis Correa Medina nº 9, 1 planta, 35013 Las Palmas de Gran Canaria, y bp ENERGÍA ESPAÑA, S.A.U., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Quintanadueñas, 6 (edificio Arqbórea) 2ª planta - 28050 Madrid, y CIF A-28135846 (**en adelante bp**).

2. ¿En qué consiste el sorteo?

Del 14 de abril al 11 de mayo de 2025 realizaremos un sorteo semanal donde un total de 160 afortunados (40 cada semana) ganarán:

- **40€ en repostaje** en estaciones BP
- **y 40€ en compras** en DINOSOL.

3. ¿Quién puede participar?

Para participar, solo necesitas:

- Ser mayor de 18 años.
- Ser **usuario registrado** en el **Programa Plan DinoBP** y tener la tarjeta Plan DinoBP activa.
- **Inscribirte** en la promoción a través de www.plandinobp.es/es/promociones
- **Identificarte** con tu tarjeta Plan DinoBP cuando hagas una compra en DINOSOL (en tienda física, online o en la App) o al repostar en las estaciones BP adscritas a la promoción según Anexo I que se acompaña a las bases del sorteo.

4. ¿Cuándo y dónde se realiza la promoción?

Esta promoción es válida para las compras realizadas por los participantes durante el desarrollo del sorteo, entre el **14 de abril y el 11 de mayo de 2025**, en todos los establecimientos titularidad de DINOSOL que operan bajo las enseñas comerciales de HiperDino y SuperDino, así como en la web y app de HiperDino, y los repostajes en las estaciones de servicio BP adheridas a la promoción, según Anexo I.

5. ¿Cómo participar?

1. **Inscríbete una sola vez** en www.plandinobp.es/es/promociones, completando un breve formulario con:
 - Nombre y apellidos.
 - Email (el mismo que usaste al registrarte en Plan DinoBP).
 - Teléfono de contacto.
 - Número de tu tarjeta Plan DinoBP registrada.
 - Aceptación de las bases.

2. **Haz tus compras o repostajes** en los establecimientos HiperDino y estaciones de servicio BP adheridas a la presente promoción, usando siempre tu tarjeta Plan DinoBP antes de pagar y/o repostar.
Cada compra y/o repostaje equivale a una participación en el sorteo semanal.

6. Fechas de los sorteos

Durante las cuatro semanas que dura el sorteo se realizarán un total de cuatro sorteos, uno por semana. En cada sorteo se entregarán 40 premios, sumando un total de 160 premios al final de la promoción. Los sorteos semanales se realizarán con los tickets de compra correspondientes a las siguientes fechas:

- **Sorteo 1:** tickets del 14 al 20 de abril
- **Sorteo 2:** tickets del 21 al 27 de abril
- **Sorteo 3:** tickets del 28 de abril al 4 de mayo
- **Sorteo 4:** tickets del 5 al 11 de mayo

Los ganadores se eligen aleatoriamente mediante la plataforma Random.org o una alternativa similar.

7. ¿Cómo recibirás tu premio?

Si resultas ganador:

- Recibirás **40€ en compras** a través de una tarjeta precargada para usar en las compras a realizar en los establecimientos titularidad de Dinosol que operan bajo las enseñas comerciales de HiperDino, SuperDino e HiperDino Express.
- Y también recibirás **40€ en repostaje** en forma de 6700 puntos que se anotarán en tu tarjeta Plan DinoBP y que podrás canjear por un cupón descuento en carburante, en las estaciones de BP adscritas a la presente promoción.

Los premios **no son canjeables por dinero** ni transferibles a otra persona. Una vez emitidas las tarjetas o puntos miBP, tendrá una validez de 1 año.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que el ganador cumpla con las condiciones especificadas en las presentes bases.

8. ¿Cómo sabrás si has ganado?

Publicaremos los ganadores en www.plandinobp.es/es/promociones y en nuestras redes sociales. Además, te contactaremos por teléfono o email. Si no logramos contactar contigo en **7 días**, el premio quedará vacante.

9. Condiciones de los premios

- Los premios no se pueden canjear por dinero ni por otros productos o servicios, y tampoco se pueden transferir a otra persona. Además, queda prohibida su venta o comercialización.
- Una vez entregado, el uso del premio será responsabilidad exclusiva del ganador.
- Los organizadores no se hacen responsables de posibles pérdidas, daños, robos o retrasos que puedan ocurrir durante el envío o la entrega del premio.

- Si se detecta que un participante ha incumplido alguna de las condiciones establecidas, los organizadores se reservan el derecho de dejar el premio sin entregar.
- Para recibir el premio, es imprescindible que el ganador esté registrado en el programa Plan DinoBP.
- Si el ganador no puede o no desea aceptar el premio, éste quedará sin adjudicar.
- El premio no podrá ser utilizado por el Ganador para contravenir cualquier regulación relacionada con la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo. Si bp o DinoSol sospechan que estas regulaciones están siendo violadas, el ganador será descalificado de inmediato.

10. Otras condiciones importantes

- Participar en el sorteo implica aceptar estas bases del sorteo.
- Los organizadores pueden modificar o cancelar la promoción por causas justificadas.
- La promoción cumple con la legislación española vigente.
- Para cualquier duda, puedes contactarnos en **sac@plandinobp.es** o al teléfono gratuito del SAC **900 230 230**.

11. Derechos de imagen de los ganadores

Los ganadores aceptan que su nombre, apellidos e imagen puedan ser publicados en redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter y YouTube, así como en la web de la promoción (www.plandinobp.es/es/promociones) u otros medios de comunicación, con el objetivo de dar a conocer la promoción y sus resultados.

Al participar y resultar ganadores, ceden de forma gratuita y no exclusiva a los organizadores el derecho a utilizar su imagen y nombre con fines promocionales o comerciales relacionados con el sorteo. Esta cesión es válida por el tiempo máximo permitido por la ley y con alcance global.

Esta autorización incluye la posibilidad de que su imagen pueda aparecer en material publicitario o promocional, en cualquier formato o medio, incluyendo los mencionados anteriormente, para difundir las actividades de los organizadores, siempre conforme a la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

12. Política de privacidad

Participación y protección de datos

Para participar en el **"Sorteo 40 Aniversario HiperDino - 10 Aniversario Plan DinoBP"**, será necesario completar el formulario de inscripción. No se recogerán ni cederán datos personales sin su consentimiento expreso, salvo en los casos indicados en esta cláusula.

Antes de inscribirse, el participante deberá leer y aceptar tanto las bases del sorteo como esta política de privacidad.

De acuerdo con la normativa vigente sobre protección de datos (LSSI, RGPD y la Ley Orgánica 3/2018), le informamos que los datos personales proporcionados en esta promoción serán gestionados por los organizadores, quienes actuarán como **corresponsables del tratamiento**.

Al participar, el usuario declara ser mayor de edad y garantiza que los datos personales facilitados son veraces y corresponden a su identidad.

Finalidad, uso de los datos y legitimación

Los datos proporcionados se utilizarán, con base en la ejecución del contrato como consecuencia de la participación en el sorteo, para:

- Gestionar la participación en el sorteo, incluyendo el contacto con el ganador y la entrega de premios.
- Publicar el nombre e imagen de los ganadores en redes sociales y en la web de la promoción www.plandinobp.es/es/promociones.
- Realizar grabaciones, fotografías y videos de los ganadores para su difusión en medios digitales y tradicionales (prensa, radio, mailing, redes sociales, etc.).

Adicionalmente, los datos proporcionados serán tratados para cumplir con las obligaciones legales, incluidas las fiscales en caso de resultar ganador.

Plazo de conservación

Los datos de los participantes se conservarán mientras dure el sorteo o hasta que el usuario solicite su eliminación. Posteriormente, se mantendrán durante el tiempo necesario para resolver posibles reclamaciones.

En el caso de los ganadores y suplentes, los datos se conservarán hasta que se complete la entrega de los premios, la difusión de los resultados y el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales y administrativas relacionadas con la promoción.

Cesión y transferencia de datos

Si los datos de los ganadores se publican en redes sociales, pueden producirse transferencias internacionales de datos, ya que las plataformas tienen servidores en EE.UU. u otros países fuera de la UE. Por ello, al participar, el usuario acepta las políticas de privacidad de dichas plataformas:

- **Facebook:** [Política de privacidad](#)
- **Instagram:** [Política de privacidad](#)
- **X (Twitter):** [Política de privacidad](#)
- **YouTube:** [Política de privacidad](#)

Estas plataformas se encuentran certificadas y adheridas al Data Privacy Framework avalado por la Comisión Europea. Por ello, la participación de estas plataformas no da lugar a un menor grado de protección de tus datos personales que el que tendría la utilización de proveedores ubicados en la Unión Europea.

Tenga en cuenta que estos sitios pueden contener enlaces o referencias de otros sitios web que no sean de nuestro dominio. Tenga en cuenta que no podemos controlar esos sitios y que nuestra Política de Privacidad no es aplicable en ellos. Le recomendamos que lea la Política de Privacidad y los Términos y Condiciones de los sitios enlazados o referenciados a los que acceda.

Además, los datos podrán comunicarse a las entidades encargadas de gestionar los premios y a las Administraciones Públicas en los casos previstos por la ley.

Derechos del participante

El participante tiene derecho a:

- Acceder, rectificar o eliminar sus datos personales.
- Oponerse o limitar el tratamiento de sus datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.

Para ejercer estos derechos, puede enviar una solicitud firmada al correo electrónico **sac@plandinobp.es**.

Si considera que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante la **Agencia Española de Protección de Datos** en www.aepd.es.

Enlaces a redes sociales

El sitio web de la promoción puede incluir enlaces a otras páginas web o redes sociales. Tenga en cuenta que no podemos controlar el contenido ni la política de privacidad de esos sitios. Recomendamos revisar sus términos y condiciones antes de compartir información personal.

13. Reserva de derechos

Los organizadores se reservan el derecho de realizar cambios que aseguren el correcto desarrollo de la promoción. También podrán cancelarla antes de la fecha prevista si existieran razones de fuerza mayor que impidan llevarla a cabo según lo establecido en estas bases.

No serán responsables si los datos proporcionados por los ganadores son incorrectos o falsos, ni por problemas como pérdidas, daños, robos, retrasos o cualquier incidencia causada por terceros o por fallos en Internet que puedan afectar al concurso.

Tampoco asumirán responsabilidad por interrupciones o fallos temporales en las redes de comunicación que puedan afectar la participación en el sorteo, especialmente si estos se deben a causas externas o actos malintencionados.

El uso del premio es responsabilidad exclusiva del ganador. Está prohibida su venta o comercialización.

Los organizadores no se hacen responsables de errores o fallos cometidos por empresas externas que participen en la realización del sorteo o en la entrega del premio.

No se responsabilizan de contenidos inapropiados u ofensivos que los participantes puedan publicar en redes sociales bajo su propia responsabilidad.

Se reservan el derecho de excluir a cualquier participante si se detecta que ha incumplido las condiciones del sorteo.

BP y DinoSol se reservan el derecho de dar de baja a aquellos participantes que estén haciendo un mal uso de la promoción, realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que BP y DinoSol o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la promoción, o llevando a cabo cualesquiera actos fraudulentos que contravengan la transparencia de la promoción, BP y DinoSol se reservan el derecho de dar de baja e incluso de retirar el premio de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieran corresponder.

En este sentido, BP y DinoSol declaran que han habilitado los mecanismos y soportes tecnológicos idóneos para detectar cualquier posible actuación fraudulenta, anómala o dolosa que pretenda alterar la participación normal en la presente promoción.

BP y DinoSol se reservan el derecho a seleccionar ganador alternativo en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones. En caso de que esta promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos, o cualquier otro motivo grave, ajeno a su voluntad, que altere las circunstancias que motivaron la promoción, y que afecte al normal desarrollo de la misma,

BP y DinoSol se reservan el derecho a cancelar, modificar, o suspenderla, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna al promotor. BP y DinoSol no se responsabilizan del retraso, deterioro o pérdida de la entrega del premio por cualquier causa no imputable directamente a aquel.

15. Fiscalidad

El premio está sujeto a lo dispuesto en la Normativa Tributaria vigente en cada momento. El premio de esta promoción se declara como premio en especie.

16. Aceptación de las bases y jurisdicción

Al participar en esta promoción, el usuario acepta íntegramente estas bases y las decisiones que los organizadores puedan tomar respecto a su interpretación.

Además, se podrá solicitar al ganador que firme un documento confirmando su aceptación de todos los términos y condiciones del sorteo.

Cualquier conflicto relacionado con la aplicación de estas bases será resuelto por los **Juzgados y Tribunales de Las Palmas de Gran Canaria**, salvo que la ley establezca otro fuero aplicable a los consumidores.

¡Mucha suerte y gracias por celebrar con nosotros!

ANEXO I. Estaciones de servicio BP adscritas a la promoción

Nombre de la estación	Ciudad	Dirección	Provincia
KM 13 ARINAGA	AGÜIMES	AGÜIMES.La fresadora, s/n.	Las Palmas
EL CARMEN VALTERRA	ARRECIFE	ARRECIFE.CARRETERA LOS MARMOLES 2.	Las Palmas
LAS VEGAS (ARUCAS)	ARUCAS	ARUCAS.CR NUEVA CIRCUNVALACION, ROTONDA 3.	Las Palmas
SANTIDAD	ARUCAS	CRUCE SANTIDAD-ARUCAS.CR LAS PALMAS-ARUCAS-C-813,KM. 15.	Las Palmas
EL CALERO	EL CALERO-TELDE	EL CALERO-TELDE.CR TELDE-MELENARA, KM 1,5.	Las Palmas
GUIA	GALDAR	GUIA.CR GENERAL DEL NORTE C-810 KM. 24.	Las Palmas
EL CARRIZAL	INGENIO	INGENIO.CARRETERA C-812 KM 27.	Las Palmas
LA GARITA	LA GARITA-TELDE	LA GARITA -TELDE.CR AUTOVIA SUR-LAS PALMAS 8.	Las Palmas
SAN LORENZO	LAS PALMAS DE G. CANARIA	LAS PALMAS DE G. CANARIA.CL ANTONIO ABAD ARENCIBIA VILLEGAS S/N.	Las Palmas
ALTAVISTA	LAS PALMAS DE G.CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.CL OBISPO ROMO ESQ. ECHEGARAY S.N.	Las Palmas
COOPERATIVA TAXIS S. CRISTOBAL	LAS PALMAS DE G.CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS.CL DIEGO VEGA SARMIENTO 70.	Las Palmas
LOMO LOS FRAILES	LAS PALMAS DE G.CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.AV CESAR MANRIQUE S/N.	Las Palmas
TAMARACEITE II	LAS PALMAS DE GC	LAS PALMAS DE GC.CRUZ DEL OVEJERO S/N.	Las Palmas
BARRANQUILLO DON ZOILO	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.PARROCO MATIAS ARTILES 42.	Las Palmas
CIDELMAR	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.AV CANARIAS 6.	Las Palmas
CIUDAD JARDIN (CAN)	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS.CL LEON Y CASTILLO, 273.	Las Palmas
GUANARTEME	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIAS.CL FERNANDO GUARNARTEME 134.	Las Palmas
LA PATERNA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.CR GENERAL DEL NORTE, 185.	Las Palmas
PUERTO DE LA LUZ	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.CL ATINDANA, 2.	Las Palmas
SAN JOSE (GC)	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.CL BLAS CABRERA FELIPE 2.	Las Palmas
ARGUINEGUIN	MOGAN LAS PALMAS	MOGAN.CR GENERAL DEL SUR, KM. 67.	Las Palmas
KM13-1 (SAN ANDRES)	MOYA	MOYA.CR GRNAL DEL NORTE KM 13.	Las Palmas
MOYA	MOYA	MOYA.CL LUJAN PEREZ, 6.	Las Palmas
LA HONDURA	Puerto del Rosario	Puerto del Rosario.Calle los Alisios, nº 2.	Las Palmas
EL VERIL	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA.CR GENERAL DEL SUR KM. 52.	Las Palmas
SANTA BRIGIDA	SANTA BRIGIDA	SANTA BRIGIDA.CL CASTAÑO BAJO 10.	Las Palmas
EL DOCTORAL	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	SANTA LUCIA DE TIRAJANA.CL PEREZ GALDOS 22.	Las Palmas

EL TARO	SANTA LUCIA DE TIRAJANA	SANTA LUCIA DE TIRAJANA.C/ FRANCHI Y ROCA S/N, EL DOCTORAL.	Las Palmas
CRUCE DE MELENARA	Telde	Telde.Concejal Juan Rodríguez Betancor 1.	Las Palmas
CRUZ DE LA GALLINA	TELDE	TELDE.Calle La Francia, 1.	Las Palmas
JINAMAR	TELDE	TELDE.RAMBLA DE JINAMAR S/N.	Las Palmas
LAS TERRAZAS	TELDE	TELDE.C.C. LAS TERRAZAS PARQUE MARÍTIMO.	Las Palmas
VALLESECO	VALLESECO	VALLESECO.CL PEROJO 19.	Las Palmas
COOPERATIVA SAN SEBASTIAN	ADEJE	ADEJE.CL CHARFA, 28. BARRANCO DEL INGLÉS.	Sta. Cruz
LA ATALAYA	ADEJE	ADEJE.PG IND. BARRANCO LAS TORRES, P7-S9 S/N.	Sta. Cruz
SIAM MALL	ADEJE	ADEJE.C SIAM MALL PARCELA B-1.	Sta. Cruz
POLIGONO GÚIMAR	ARAFO	ARAFO.PARCELA 1.2-SUSO-EL CARRETON.	Sta. Cruz
EST. DE SERVICIO PLAYA LAS AMERICAS	ARONA	ARONA.AVENIDA DE LOS PUEBLOS N.6.	Sta. Cruz
LOS CRISTIANOS	ARONA	ARONA.AVDA LOS PALYEROS S/N.	Sta. Cruz
TENBEL	ARONA	ARONA.CR TF-6,221 GUARGACHO-N.96.	Sta. Cruz
EL SAUZAL	EL SAUZAL	EL SAUZAL.CR GRAL DEL NORTE 73.	Sta. Cruz
AEROPUERTO REINA SOFIA	GRANADILLA DE ABONA	GRANADILLA DE ABONA.CR DE ATOGO S/N.	Sta. Cruz
GUAZA	GUAZA	GUAZA.CR GENERAL-GUAZA, 71.	Sta. Cruz
TACO NORTE	LA CUESTA A TACO	LA CUESTA A TACO.CR TF-411, KM. 2,45.	Sta. Cruz
ESTACION DE SERVICIO TEJINA	LA LAGUNA	LA LAGUNA.CTRA GENERAL TEJINA, 73 KM 9,4.	Sta. Cruz
EL RAMAL	LA OROTAVA	LA OROTAVA.C/ CARMENATY 14, TRAVESIA RAMAL.	Sta. Cruz
EL TROMPO	LA OROTAVA	LA OROTAVA.CR INSULAR TF-333, PI SAN JERÓNIMO.	Sta. Cruz
LOS LLANOS	LOS LLANOS	LOS LLANOS.Avda. Carlos Francisco Lorenzo Navarro, N°40.	Sta. Cruz
CABO BLANCO	MALPASO	EL MAL PASO.CTRA. GRAL. A GUAZA.	Sta. Cruz
PUERTO DE LA CRUZ	PTO DE LA CRUZ	PUERTO DE LA CRUZ.CR DEL BOTANICO, SN TF-131.	Sta. Cruz
SAN BENITO	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA	LA LAGUNA.CR AUTOPISTA DEL NORTE KM 10,2.	Sta. Cruz
AVENIDA 3 DE MAYO	SANTA CRUZ DE TENERIFE	TENERIFE.AV 3 DE MAYO 85 ESQ. A. RODRIGUEZ.	Sta. Cruz
CRUZ DEL SEÑOR	SANTA CRUZ DE TENERIFE	STA. CRUZ DE TENERIFE.AVENIDA LAS ISLAS CANARIAS 97.	Sta. Cruz
BAJAMAR	STA. CRUZ DE LA PALMA	SANTA CRUZ DE LA PALMA.AVDA DE LOS INDIANOS S/N.	Sta. Cruz
TACO	TACO	TACO.CR C-822, KM. 6,9.	Sta. Cruz
TACORONTE	TACORONTE	TACORONTE.CR AUTOPISTA NORTE, KM.17 N°11.	Sta. Cruz
TEGUESTE	Tegueste	Tegueste.CR La Laguna-P Hidalgo esq. Flores.	Sta. Cruz